



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2014/2015
Titulación	GRADO EN DERECHO y PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN ADE Y GRADO EN DERECHO
Nombre de la Asignatura	DERECHO CONSTITUCIONAL III
Código	2304
Curso	SEGUNDO y SEGUNDO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
Nº Grupos	7
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1º Cuatrimestre y 1º Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL : Grupo 1,2,3,4,5,6,7(IC)
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinador de la asignatura ISABEL CASANOVA AGUILAR Grupo: 3 y 4	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo	isabelca@um.es
	Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: SÍ



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Lunes	11:30- 13:30	868883023, Facultad de Derecho B1.2.007
		Primer Cuatrimestre	Viernes	10:30- 11:30	868883023, Facultad de Derecho B1.2.007
ANGEL COBACHO LOPEZ Grupo: 7	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	acobacho@um.es Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Lunes	11:00- 14:00	868883393, Facultad de Derecho B1.0.016
LUIS ALBERTO GALVEZ MUÑOZ Grupo: 1 y 2	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	lgalvez@um.es http://webs.um.es/lgalvez Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Lunes	11:00- 14:00	868883395, Facultad de Derecho B1.2.014



CARLOS MARIANO	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
MONTANER SALAS	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
Grupo: 6	Correo	carlos.montaner@um.es			
	Electrónico /	carlos.montaner@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención	Primer	Martes	16:00- 19:00	
	al alumnado	Cuatrimestre			
ESPERANZA	Área/Departamento	FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL			
RODRIGUEZ	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
MEGIAS	Correo	ermegias@um.es			
Grupo: 5	Electrónico /	Tutoría Electrónica: Sí			
	Página web /				
	Tutoría electrónica				
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención	Primer	Lunes	17:00- 20:00	
	al alumnado	Cuatrimestre			
		Segundo	Lunes	17:00- 20:00	
		Cuatrimestre			

2. Presentación

Esta guía se presenta con total flexibilidad, de tal modo que el propio proceso formativo puede marcar posibles modificaciones en cualquier elemento de la misma.

El Derecho Constitucional III tiene por objeto la denominada "parte dogmática" de la Constitución española de 1978, que comprende esencialmente la declaración y garantía de los derechos de los ciudadanos.



Dado que estamos en presencia de uno de los ámbitos constitucionales que, al proyectarse sobre la posición de los ciudadanos frente al poder, presenta una variada casuística y una indudable dimensión práctica, su estudio abarcará no sólo el análisis del texto de la Constitución, sino también las normas que la complementan, así como las resoluciones del Tribunal Constitucional que contribuyen a la interpretación de los mandatos constitucionales.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No existen.

3.2 Recomendaciones

Se recomienda haber superado las asignaturas Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II.

4. Competencias

4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés. [Transversal2]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. [Transversal4]
- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. [Transversal5]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. [Transversal7]

4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

Competencia 1. Conocimiento de la posición de los ciudadanos como titulares de derechos frente al poder político

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

Competencia 2. Conocimiento de la problemática relativa a los límites de los derechos fundamentales y de los principales criterios utilizados para la resolución de conflictos entre los mismos

- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)



- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)

Competencia 3. Conocimiento básico de los distintos instrumentos de garantía de los derechos fundamentales

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Competencia 4. Conocimiento del contenido de los derechos y libertades constitucionalmente protegidos, así como de las técnicas para determinar el precepto constitucional aplicable ante una vulneración de los mismos

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales (Libro Blanco, p. 181, competencia 1)
- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 2)
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico (Libro Blanco, p. 181, competencia 3)
- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (Libro Blanco, p. 181, competencia 4)
- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta (competencia 5 Tuning Derecho)
- Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)

5. Contenidos

Bloque 1: Primer bloque

TEMA 1 Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978

TEMA 2 El principio constitucional de igualdad

TEMA 3 Los derechos de la esfera personal

TEMA 4 La libertad personal

TEMA 5 Libertades de expresión e información

TEMA 6 Los derechos políticos

TEMA 7 Derecho a la tutela judicial efectiva

TEMA 8 Los derechos económico-sociales

TEMA 9 Las garantías de los derechos fundamentales. La suspensión de derechos

PRÁCTICAS

Práctica 1 Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase :*Global*

Práctica 2 Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase :*Global*

Práctica 3 Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase :*Global*



Práctica 4 Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase :*Global*

Práctica 5 Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase :*Global*

Práctica 6 Supuesto práctico relacionado con los temas desarrollados hasta la fecha en clase :*Global*

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Presentación de la asignatura		1	0.5	1.5
Exposición teórica		41	67	108
Prácticas: estudio de casos, simulaciones y aprendizaje basado en problemas		9	9	18
Seminarios		3	3	6
Examen		6	10.5	16.5
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2014-15#horarios>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2014-15#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Grupo1

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Rigor conceptual, capacidad de integrar conceptos, engarce con la realidad, crítica constructiva. Precisión al responder, orden, claridad expositiva. Lenguaje variado y apropiado, corrección lingüística, dominio de la expresión (vocal, visual y corporal).
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Portafolios de actividades: observación directa documentada y, en su caso, recogida de materiales
	Criterios de Valoración	Los mismos que los del examen y, además, de forma específica: Asistencia. Participación activa y colaborativa, coordinación eficaz del grupo, cumplimiento de las instrucciones y plazos. Capacidad de buscar, integrar y aplicar los conocimientos. Capacidad de análisis y síntesis, correcta argumentación, creatividad. Capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en la cuestión tratada, fundamentar en Derecho una posición determinada y hallar la solución argumentada de un caso.
	Ponderación	20%



Grupo2

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Rigor conceptual, capacidad de integrar conceptos, engarce con la realidad, crítica constructiva. Precisión al responder, orden, claridad expositiva. Lenguaje variado y apropiado, corrección lingüística, dominio de la expresión (vocal, visual y corporal).
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Portafolios de actividades: observación directa documentada y, en su caso, recogida de materiales
	Criterios de Valoración	Los mismos que los del examen y, además, de forma específica: Asistencia. Participación activa y colaborativa, coordinación eficaz del grupo, cumplimiento de las instrucciones y plazos. Capacidad de buscar, integrar y aplicar los conocimientos. Capacidad de análisis y síntesis, correcta argumentación, creatividad. Capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en la cuestión tratada, fundamentar en Derecho una posición determinada y hallar la solución argumentada de un caso.
	Ponderación	20%

Grupo3

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Claridad expositiva. Capacidad de análisis
	Ponderación	80%



Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Prueba práctica
	Criterios de Valoración	Capacidad de análisis Capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en el supuesto práctico Capacidad para resolver y fundamentar los problemas jurídicos planteados
	Ponderación	20%

Grupo4

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Claridad expositiva. Capacidad de análisis.
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada	Métodos / Instrumentos	Prueba práctica
	Criterios de Valoración	Capacidad de análisis Capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en el supuesto práctico Capacidad para resolver y fundamentar los problemas jurídicos planteados
	Ponderación	20%



Grupo5

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica.- El examen final será escrito, y consistirá en dos preguntas del programa, a desarrollar, y de igual puntuación cada una.
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia. Claridad expositiva. Capacidad de análisis.
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prácticas.- Para poder sumar a la nota final de la asignatura la nota obtenida en las prácticas, se deberá haber aprobado el examen teórico.
	Criterios de Valoración	Asistencia continuada Participación activa y colaborativa Presentación y exposición de trabajos
	Ponderación	20%

Grupo6

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	Dominio de la materia Claridad expositiva Capacidad de análisis
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prácticas
	Criterios de Valoración	Asistencia continuada Participación activa y colaborativa Presentación y exposición de trabajos
	Ponderación	20%



Grupo7(IC)

Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prueba teórica
	Criterios de Valoración	Capacidad de análisis y síntesis Conocimientos suficientes sobre la materia Rigor en el uso de la terminología jurídica Claridad expositiva
	Ponderación	80%
Competencia Evaluada 1, 2, 3, 4	Métodos / Instrumentos	Prácticas
	Criterios de Valoración	Capacidad para identificar las categorías jurídicas implicadas en el supuesto práctico. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para fundamentar en Derecho la solución del caso.
	Ponderación	20%

Fechas de exámenes
<http://www.um.es/web/derecho/contenido/estudios/grados/derecho/2014-15#exámenes>
<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/dobles/pes/derecho-ade/2014-15#exámenes>
9. Bibliografía (básica y complementaria)*Leyes políticas del Estado*, Aranzadi, 2010.*Leyes políticas* / (2012)ARAGÓN REYES, M. (ed.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, vol. III, Civitas, 2001.DÍEZ PICAZO, Luis, *Sistema de Derechos fundamentales*, Thomson-Civitas, Navarra, 2008.PÉREZ LUÑO, Antonio, *Los derechos fundamentales*, Tecnos, Madrid, 2007.RUBIO LLORENTE, Francisco, *Derechos fundamentales y principios constitucionales: doctrina jurisprudencial*, Ariel, Barcelona, 1995.



Consejo General del Poder Judicial



ÁLVAREZ CONDE, Enrique, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, 2009.



Centro de Estudios Políticos y Constitucionales



Fiscalía General del Estado



Tribunal de Justicia de la Unión Europea



Biblioteca de la Universidad de Murcia



Congreso de los Diputados



Consejo de Estado



Defensor del Pueblo



LÓPEZ GUERRA, Luis, *Derecho Constitucional*, vol. 1, El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.



Ministerio de Justicia



Senado



Tribunal Constitucional



Tribunal Europeo de Derechos Humanos



Tribunales de Justicia



Alvarez Conde, Enrique. -- *Curso de derecho constitucional* / (2009)



Pérez Luño, Antonio Enrique. -- *Los derechos fundamentales* / (2007)



APARICIO PÉREZ, Miguel, *Manual de Derecho Constitucional*, Atelier, Barcelona, 2009.

10. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PARA LOS GRUPOS 3, 4, 5, 6 y 7

La calificación final será el resultado de sumar la valoración obtenida en la realización de las prácticas y la evaluación alcanzada en la prueba sobre conocimientos teóricos.



La prueba teórica será escrita y/u oral, según determine el profesor en la correspondiente convocatoria.

Para superar la asignatura, el alumno deberá alcanzar al menos la mitad de la puntuación que la prueba teórica tiene atribuida.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PARA LOS GRUPOS 1 Y 2

El régimen de evaluación vigente en los grupos 1 y 2 tiene como punto de partida la existencia de un Sistema de Evaluación Final basado en la realización de un examen final teórico (80 % de la nota) y en la valoración del trabajo que el alumno haya realizado, en su caso, en las clases (20%). Este examen será oral en todas las convocatorias. Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener necesariamente en tal examen una nota mínima de, al menos, 4 puntos sobre 10.

El profesor ofrecerá, además, al principio de curso, otros sistemas adicionales de evaluación (Continúa y Básica), alternativos entre sí, basados en la realización de exámenes parciales (en principio, dos) y una actividad de trabajo en clase, más o menos intensa, según el sistema que se siga, y que permitirán al alumno superar la asignatura durante el curso, sin necesidad de hacer el examen final. Los exámenes parciales tienen forma escrita y permiten eliminar la materia correspondiente, pero no obtener nota (solo un 5); ésta se consigue en las actividades de clase.

El profesor podrá otorgar, además, una puntuación suplementaria a aquellos alumnos que participen en las actividades realizadas extra o fuera de horario que en su momento se determinen.